

#### Decano:

D. Gustavo Palomares Lerma

### Vicedecanas/os:

Dª Yolanda Agudo Arroyo

Dª Pilar Gomiz Pascual

- D. Juan Ignacio Martínez Pastor
- D. Rubén Ruiz Ramas
- D. Juan José Villalón Ogáyar

#### Secretaria de la Facultad:

Dª Angustias María Hombrado Martos

#### Secretario adjunto de la Facultad:

D. Mario Kölling

## Profesorado Catedrático:

- D. José María Arribas Macho
- D. Jorge A. Benedicto Millán
- D. Manuel Javier Callejo Gallego
- D. Luis Alfonso Camarero Rioja
- D. Francesc Xavier Coller Porta
- D. José Antonio Díaz Martínez
- Dª Carmen González Enríquez
- D. Miguel Martorell Linares
- D. José Antonio Olmeda

# Profesorado Emérito (art.8.3 RRIF):

D. Luis Garrido Medina

### Profesorado Titular:

- D. Ramón Adell Argilés
- D. Jesús de Andrés Sanz
- D. Julio Bordas Martínez
- D. César Colino Cámara
- Dª Margarita Gómez-Reino Cachafeiro
- D. Pedro González Cuevas
- Dª Marisa González de Oleaga
- D. Jesús Gutiérrez Brito
- D. Antonio Manuel Jaime Castillo
- Dª Teresa Jurado Guerrero
- D. Emilio Luque Pulgar
- D. Luis Ramiro Fernández
- D. Javier Rodríguez Martínez
- Dª María Josefa Rubio Lara
- Dª Consuelo del Val Cid
- D. Javier Varela Tortajada

En Madrid, siendo las 10.35 del día 1 de julio de 2021, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, tanto de forma presencial en el salón de actos como virtual a través de la aplicación ZOOM, bajo la presidencia del Sr. Decano y los miembros que se relacionan al margen.

Toma la palabra el Sr. Decano para dar la bienvenida y expresar su agradecimiento a los asistentes tanto en sala como telemáticamente. Seguidamente, agradece a todos los miembros de la comunidad facultativa: PDI, PAS, estudiantes, por culminar un curso tan complicado, y con un grado de calidad muy aceptable, considerando las circunstancias. Además, desde el equipo de gobierno no se ha renunciado a los objetivos de avanzar en la modernización de la oferta formativa, en la mejora de los estándares de calidad y en la estabilización de las plantillas. A continuación, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

# 1) <u>Lectura y aprobación, si procede, de las actas</u> de las reuniones anteriores

Dichas actas se corresponden con la reunión ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 17 de diciembre de 2020 y la reunión extraordinaria celebrada el 8 de abril de 2021.

Pide la palabra el profesor D. Jesús de Andrés para realizar varias observaciones y solicitar aclaración sobre algunos contenidos del punto 9 del acta de diciembre de 2020. Responde el Sr. Decano a las consultas formuladas, señalando que la parte introductoria del acta en ese punto tiene que ver con un ejercicio de transparencia, mediante el cual rindió cuentas a la Junta de sus actuaciones en relación con el grado en comunicación. Se compromete a una revisión del acta teniendo en cuenta las observaciones formuladas, la cual queda rectificada en los siguientes términos:



## Profesorado Contratado Doctor/Colaborador:

Dª Carmen Mª Lozano Cabezo

Dª Beatriz Mañas Ramírez

D. Julio del Pino Artacho

## Otras Categorías de PDI:

Dª Tatiana Eremenko

Dª Irina Fernández Lozano

Da María Gómez Escarda

## Invitados (artº 8.2 RRIF):

Da María Gómez Escarda

D. Héctor Romero Ramos

# Invitados (artº 14.3 RRIF):

Da Pilar Mera Costas

#### PAS:

Da Cristina Abelleira Esteban

Da María Benítez García

Da Guadalupe Damas Jurado

Da María Jesús Gómez Rodilla

Da Ma Ángeles Rubio Cuadrado

## Representantes del Profesorado Tutor:

D. Pablo Carrión Sánchez

D. Juan José Rodríguez Guerra

D. Antonio San Martín Nemesio

## Representantes de Estudiantes:

D. Bruno Israel Barragán Fernández

D. Roberto de Blas Nieto

D. José Carlos Bolea Vacas

D. David Ferrandis Alcaraz

D. Miguel Gómez Irimia

D. José Manuel Santiago López

## Directores de Dptos. ajenos a la Facultad:

Da Ana Victoria Arias Orduña

Excusan asistencia:

Da Ma Elisa Chuliá Rodrigo

D. Óscar Jaime Jiménez

"En su intervención, el Sr. Decano comenta que los objetivos fundamentales de esta primera etapa, compartidos además por los estudiantes, eran... De hecho, tanto el Vicerrector de Grados -D. Juan Manuel Lacruz- como el Vicerrector de Profesorado -D. Miguel Miguens- han sido invitados a esta Junta de Facultad, asistiendo el primero, a quien el Sr. Decano agradece su presencia. Explica que ambos Vicerrectores habían recibido con buen agrado la propuesta, ... y que se había solicitado a la Facultad que concretara un poco la carga de responsabilidad a asumir por el PDI de ciencias políticas y sociología, para poder saber los encargos concretos a equipos docentes concretos en el resto de facultades... Añade el Sr. Decano que en esas reuniones pidieron dos o tres plazas en comisión de servicio... Y que el Vicerrector de Profesorado aclaró que tales comisiones de servicio exigen como requisito previo... Informa el Sr. Decano que esta información ya había sido transmitida a la Comisión de Viabilidad de Nuevas Titulaciones."

Seguidamente, pide la palabra la profesora Da Carmen González, para solicitar que conste en acta su queja por no haber recibido la grabación de la Junta de Facultad de diciembre de 2020 que ha solicitado en dos ocasiones. Y reitera su solicitud de acceso a dicha grabación. Responde el Sr. Decano que le consta esa petición reiterada a la que se le ha contestado desde la Secretaría de la Facultad. Aclara que el acceso a la grabación tiene unas condiciones porque su uso está pensado para facilitar la elaboración del acta, tal y como se desprende de la respuesta a una consulta elevada a la asesoría jurídica de la UNED, respecto de la interpretación correcta del artículo 18 de la Ley 40/2015.

Además, y según consta en el informe de la asesoría jurídica, el acceso a la grabación por los miembros de la Junta de Facultad debe esperar a la redacción del acta y a las discrepancias que se formulen sobre la transcripción (ver Doc. adjunto 1). Teniendo esto en



cuenta, pregunta el Sr. Decano si se mantienen discrepancias respecto al acta para, en el pleno de la Junta, realizar la audición de los párrafos sobre los que se plantean dudas. Se procede a la audición y se confirma que el acta refleja lo ocurrido y los acuerdos adoptados en la reunión de Junta de Facultad de diciembre de 2020.

Tras ello, quedan aprobadas por asentimiento las actas de las dos reuniones anteriores.

# 2) Informe del Decano

Comienza su informe D. Gustavo Palomares, presentando y dando la bienvenida a la nueva administradora, Da Cristina Abelleira. Toma la palabra esta última, para comentar brevemente su trayectoria en la UNED y pide paciencia si los procedimientos no van todo lo rápido que sería deseable, al menos en la fase inicial de puesta al día y adaptación a las responsabilidades que implica la administración de una Facultad.

Seguidamente, felicita al profesor D. Jorge Benedicto, en su condición de nuevo director del Dpto. de Sociología III, y expresa su agradecimiento público, emotivo y sincero a la profesora Dª Teresa Jurado, por su trabajo desempeño en dicho cargo. Da la bienvenida a tres personas de reciente incorporación a la plantilla del PAS: D. Enrique Bravo en comisión de servicio en el Negociado de Acreditación y Calidad; D. Roger González en el área de apoyo a departamentos; y Dª Ana Isabel Ramiro en la secretaría de la facultad, cubriendo la baja de D. Salvador de la Cruz. En relación con la composición de la Junta, da la bienvenida a los nuevos representantes de estudiantes -D. Miguel Gómez (delegado de la Facultad), D. David Ferrandis, D. José Manuel Santiago, D. Bruno I. Barragán, D. José Carlos Bolea, Dª Eugenia Gil, D. Juan Carlos Moreno, D. Roberto de Blas, D. Félix Montero, Dª Ana Celia Piñar y D. Carlos Trigal- y da las gracias a la representación saliente, mencionado a sus dos miembros más significados: Dª María del Mar García y D. José A. Fombuena. También da la bienvenida a los dos nuevos representantes del profesorado tutor -D. Pablo Jesús Carrión y M. Lourdes Gutiérrez Gallego- y a los dos ya históricos -D. Juan José Rodríguez Guerra y D. Antonio S. San Martín Nemesio.

Agradece también a la gran cantidad de estudiantes que se han presentado a los premios del Consejo Social y a la excelencia en el estudio en el curso 2019-20 y felicita en nombre de toda la comunidad facultativa a la estudiante que ha obtenido el premio en el grado en ciencia política y de la administración -D<sup>a</sup> Amalia Ugarte Gozálvez- y el estudiante que lo ha obtenido en el grado en sociología -D. Rodrigo González Martín- y al premio de excelencia al mejor expediente del curso académico -D. Pedro A. Manzanero Ajenjo-.

El segundo punto del informe se centra en el principal objetivo del equipo decanal, que es la ampliación, rejuvenecimiento, consolidación y promoción de las plantillas de PAS y el PDI. Para ello, y en lo que va del curso 2020-21, se ha conseguido la creación o consolidación de diecisiete plazas: doce de ellas ya han sido resueltas (una de profesor asociado, tres de profesor ayudante-doctor, cinco de profesor contratado-doctor, dos de profesor titular y una de profesor catedrático) y otras cinco están en proceso de adjudicación. Felicita al Prof. D. Salvador Parrado por su promoción a catedrático; a Dª Leire Salazar y Dª Yolanda Agudo como profesoras titulares; a Dª Celia Fernández, Dª María Martínez, D. Héctor Romero, Dª María Gómez Escarda y Dª Pilar Gómiz por su promoción a profesores contratados doctores; a Dª Irina Fernández Lozano, Dª Beatriz Tomé y D. Tomás Cano como profesores ayudantes doctores; y a D. Juan Andrés Díaz Guerra como profesor asociado. Felicita también al nuevo personal investigador: D. Francisco Abril Morales y Dª Raquel Ajates González y Dª Blanca García Peral en el dpto. de sociología II; D. Joan Carles Pamies en el dpto. de ciencia política y de la administración; D. Diego Ruedas Torres en el dpto. de sociología I. por último, hace una mención sentida de los colegas que han fallecido durante el curso 2020-21: Dª Ana Martínez Tarancón y D. Miguel Herrero Lera.

El Sr. Decano se centra a continuación en el objetivo de ampliación y modernización de la oferta académica de la facultad. En cuanto a la evolución de ambos MODIFICA, y después de diversas reuniones de la comisión



técnica y académica, han sido aprobados por la COA y serán objeto de debate y aprobación en el Consejo de Gobierno de 6 de julio; tras lo cual, se subirán a la plataforma y serán presentados a la Agencia Nacional de Evaluación. Con ello, se está cumpliendo el cronograma previsto para su implantación -si así lo estima la ANECA- en el curso 2022-23. Cede la palabra en este tema a los coordinadores de ambos títulos de grado, para que resuman el proceso desde la aprobación de los MODIFICA en la reunión extraordinaria de Junta de Facultad de abril de 2021. La profesora Da Beatriz Mañas comenta que el grupo técnico aprobado en la anterior Junta de Facultad ha resulto las solicitudes de ajustes planteadas por varios equipos docentes, relacionados fundamentalmente con: (1) permutas de semestre de impartición que han afectado a asignaturas dentro de un mismo departamento, lo que ha facilitado su realización; y (2) cambio de nombre de algunas asignaturas. Casi de forma solapada con este proceso, se ha tenido que solicitar información a los departamentos y equipos docentes en aspectos clave para elaborar la memoria. Agradece la colaboración de los docentes y direcciones y secretarías de los distintos departamentos; así como a Da M. Ángeles Rubio y D. Enrique Bravo por su colaboración en esta tarea administrativa. Posteriormente se ha procedido a elaborar el documento que detalla todos los cambios y novedades que afectan a la planificación de las enseñanzas dentro de la memoria de verificación que ya ha sido remitida al vicerrectorado. Por lo tanto, en la fecha de la reunión se está a la espera de los comentarios. Por último, avanza que si la evaluación de la ANECA es positiva, la implantación más optimista del MODIFICA sería en el curso 2022-23; pero para ello, las guías tendrían que estar preparadas en abril de 2022. A continuación, el profesor D. Mario Kölling toma la palabra para comentar el procedimiento seguido en el caso del grado en ciencia política y de la administración, muy similar al descrito por la profesora Mañas. Añade el Sr. Decano que tiene la intención de organizar una reunión con Da Ma Ángeles Serrano, directora general de evaluación de la ANECA, para hacer una presentación de ambos MODIFICA; y comparte con la Junta de Facultad la felicitación expresada por varios decanos en la última reunión de la COA por las propuestas de reforma de los dos títulos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que son, además, los dos primeros MODIFICA de los grados históricos de la UNED.

Coincidiendo con la llegada del equipo decanal, en la primera reunión del Ministro Castells con el Rector, se planteaba el papel que la UNED debía desempeñar en los retos de la llamada "España despoblada" y el Rector asumió el reto de liderar una iniciativa muy general, a través de la red de centros asociados, para cubrir necesidades formativas y de instalación de capacidades técnicas en los territorios. D. Ricardo Mairal planteó esta cuestión al decano de la facultad de ciencias políticas y sociología, quien informó de que hay grupos de investigación y profesores dentro de la facultad trabajando en estos temas de despoblación y desigualdades territoriales. Sobre esta base, el rectorado sugirió una iniciativa compartida con la Facultad de Económicas, que ya cuenta con una "Cátedra de Desarrollo Local" en el centro asociado de Ponferrada. Se trata de una propuesta en ciernes, para la cual ya se han mantenido algunas reuniones tanto de profesores de la facultad (donde destaca la labor de la profesora Da Carmen Lozano), como con la facultad de económicas. Además, se ha pedido el asesoramiento y colaboración con D. Cristóbal Gómez.

En cuanto a los microgrados, se trata de una iniciativa que ha tenido gran recepción en el conjunto de UNED con la aprobación de 26 nuevos títulos, dos de los cuales han sido presentados por la facultad de ciencias políticas y sociología: el microgrado sobre "estrategias frente al cambio climático" (del dpto. de sociología II) y el microgrado sobre "retos de las sociedades en el horizonte de los objetivos desarrollo sostenible" (del dpto. de sociología III). Comenta, además, lo tedioso que es la aprobación de estos títulos, por la participación de todas las facultades implicadas, máxime cuando en el segundo microgrado mencionado participan hasta siete facultades. Y avanza que espera que puedan estar implantados en el próximo curso académico 2021-22.

Respecto al grado en comunicación, D. Gustavo Palomares informa de que en el momento de la reunión de la junta se encuentra en una fase de construcción inicial del boceto, y comenta cuáles serán los pasos posteriores de acuerdo con lo que establece el reglamento para la implantación de nuevos títulos de grado. Desde las primeras discusiones dentro del grupo de trabajo, se ha tratado de plantear una iniciativa novedosa y diferente a las ya existentes dentro del mercado universitario español, que asumiera parte de la impronta y la experiencia



UNED, y que fuera construida de forma abierta, transparente y participativa. Pone de relieve el trabajo de definición del bloque de competencias generales del eventual nuevo grado, llevado a cabo en primer lugar por los profesores D. Javier Callejo y D. Emilio Luque, y asumido como un compromiso por parte de la comisión. Seguidamente, se dio el paso de concreción de esas competencias en materias y de estas en asignaturas; por tanto, cada asignatura propuesta tiene el carácter de FB, obligatoria u optativa que le corresponde de acuerdo con el diseño lógico general y de conjunto. A continuación, se abrió la consulta a los departamentos, para asegurar al vicerrectorado y al resto de los equipos docentes externos, las capacidades de las que dispone la facultad. También se ha pedido opinión de tres expertos en comunicación ajenos a la UNED, sobre el boceto elaborado. En la Comisión para la Implantación del Grado en Comunicación celebrada el 30 de junio se presentaron las respuestas de los diferentes departamentos y los informes de los expertos y se ha abierto un plazo hasta el 30 de septiembre para hacer una reconsideración de las propuestas de los departamentos y de los informes, antes de la remisión del boceto al vicerrectorado. También se ha propuesto a la profesora Da Pilar Mera como futura coordinadora del eventual nuevo grado en comunicación, para lo cual se ha incorporado ya al equipo decanal.

A continuación, D. Gustavo Palomares cede la palabra a D. Juan José Villalón, quien expone los puntos centrales del debate abierto por el rectorado sobre las tutorías, para su modernización y actualización al espacio europeo, y que quedan plasmadas en el documento circulado a los miembros de la Junta de Facultad. Destaca como uno de los principales cambios propuestos la sustitución del modelo tradicional de tutorías como clases magistrales por un espacio más dinámico, con actividades de carácter más práctico y personalizadas; también comenta que el Vicerrectorado de Tecnología tiene muy avanzados los trabajos para reemplazar aLF por una nueva plataforma; y que se pretende fomentar y ampliar el uso de la aplicación AKADEMOS.

El Sr. Decano se refiere seguidamente a otra área prioritaria -la calidad-, donde destaca la importancia del proceso de acreditación institucional de centro. En estos momentos, el Vicedecanato de Calidad está inmerso en el diseño del sistema de garantía interna de la calidad, y gran parte de los factores e indicadores que va a solicitar la ANECA ya se encuentran bastante avanzados. Subraya el gran trabajo de la vicedecana, la administradora y el responsable del negociado de calidad, y agradece el apoyo permanente de Mar Arranz desde la Oficina de Calidad. Además, el máster en problemas sociales también está sometido al proyecto piloto de sello de calidad de enseñanzas híbridas, que ha requerido un trabajo ingente por parte de la coordinadora y secretaria del título. Toma la palabra la vicedecana, Da Yolanda Agudo, incidiendo en que el sello institucional permitirá que no se tengan que evaluar cada una de las titulaciones de la facultad, lo cual debe materializarse en un manual de SAIC con ocho criterios y al tiempo de la celebración de la Junta se está terminando la redacción del primero, que se corresponde con los objetivos de calidad para los próximos 6 años; para ello, se están revisando los objetivos de 2017, con el fin de añadirlos como un histórico del proceso. Expone su propósito de presentar los objetivos de dos en dos para su aprobación por la Junta. Una vez finalizado el manual, se llevará a cabo la auditoría de la ANECA. Por último, hace referencia a los dos proyectos de innovación docente de carácter facultativo, que ya han presentado sus resultados. El de abandono, que tenía una fase cualitativa bastante amplia, se cerró en diciembre de 2020; y el de satisfacción, que se basa en un estudio cualitativo y una encuesta a 700 estudiantes, se cerró en junio de 2021.

A continuación, D. Gustavo Palomares aborda el tema de investigación, haciendo referencia a la convocatoria de la Facultad "COVID-19", que está liderada por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, y que está pensada para ayudar a investigaciones que tengan una relación directa con la pandemia. Se inserta, además, dentro de una serie de iniciativas sobre estos temas; en concreto, ya se han celebrado dos seminarios sobre la universidad en la era (post-)COVID. Toma la palabra el vicedecano del área, D. Juan Ignacio Martínez, y plantea el propósito de que esas ayudas a partir del año 2022 no estén necesariamente vinculadas al tema del COVID y se incluyan ayudas a la revisión de artículos en otro idioma, publicación de artículos en acceso abierto, compra de datos y asistencia a congresos. Anima a solicitar estas ayudas dentro de esta convocatoria



para las que todavía hay fondos y estará abierta hasta noviembre. Recuerda el acuerdo de la CRUE para publicar en algunas editoriales en abierto, dentro del cual la UNED tiene un cupo. En cuanto a las actividades del vicedecanato, subraya los nueve seminarios de investigación ya celebrados, que han combinado presentaciones de investigadores de otras universidades con miembros de la propia Facultad; y avanza los primeros para comienzo del curso 2021-2022.

Otro ámbito pendiente de la UNED es la internacionalización, donde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ha abierto iniciativas totalmente nuevas y relacionadas en parte también con la digitalización y virtualización. El vicedecano responsable del área, D. Rubén Ruiz, toma la palabra para dar detalles del desarrollo del programa de movilidad virtual iniciado en el otoño de 2020; también comenta la participación de la Facultad en el diseño del programa de movilidad internacional UNED Campus NET que retoma un programa que había quedado extinguido y se aplicará a toda la UNED y que se prevé que será aprobado en el Consejo de Gobierno de 6 de julio. Se ha trabajado también con la cátedra UNESCO de educación a distancia para explorar vías de transformar algunos convenios de movilidad virtual en un tipo de cooperación integral que incorpore otras acciones como docencia y formación en docencia digital. Dentro de la facultad ya se ha contactado con los equipos docentes de las asignaturas que van a ser ofertadas dentro de estos proyectos piloto de movilidad virtual; explica el vicedecano que hay conversaciones bastante avanzadas en relación con siete convenios con el apoyo de las asociaciones de universidades a distancia (AIESAD -Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia- y EADTU -Asociación Europea de Universidades de Educación a Distancia) y prevé que cuatro de ellos puedan estar activos en el segundo semestre del curso 2021-22.

En el área de estudiantes y comunicación, destaca el Sr. Decano el impulso que se quiere dar a las relaciones con el estudiantado, a través de reuniones periódicas con su representación, para vincularlos a todas las iniciativas facultativas y unas jornadas de puertas abiertas cuyos detalles están por perfilar. Destaca como un gran logro que supone la puesta en marcha de la nueva web de la Facultad, que ha obligado a realizar un esfuerzo de ingeniería para presentar información dinámica, videos, etc, dentro de los marcos a veces demasiado rígidos de la Universidad. Reconoce el trabajo de Da María Benítez y la propia vicedecana, Da Pilar Gómiz, a quien cede la palabra. Se une a las felicitaciones a los estudiantes, expresadas por el decano en su informe; agradece el trabajo de la representación saliente y muy particular y públicamente las palabras que le ha dedicado Da María del Mar García en su carta al PDI. Da la enhorabuena a quienes han sido elegidos como miembros de la nueva representación de estudiantes y les alaba su valentía. Expresa su voluntad de que establecer un marco de colaboración en todos los ámbitos y especialmente para que la Revista Florilegio pueda ser una realidad sostenida en el tiempo. Seguidamente, Da Pilar Gómiz comenta que el principal proyecto de comunicación ha sido la renovación de la web, destacando la labor que en su momento inició el vicedecano D. Rubén Ruiz; y consciente de que la misma tiene aún ajustes pendientes, pide colaboración y comentarios para su permanente mejora. También pide implicación colectiva para la difusión de actividades en redes sociales; en este sentido, a los miembros de la Facultad que son usuarios de Twitter se les va a pedir su usuario para retuitearlos; algo que ya hacen otras facultades. Concluye su intervención la vicedecana ofreciendo unos datos estadísticos que reflejan el crecimiento de la actividad en redes: en Twitter, las visitas han crecido 15% respecto al mes anterior, el número de seguidores ya asciende a 1300 seguidores y se han realizado aproximadamente 2000 visitas al perfil de la facultad. En Facebook la actividad ha sido algo más limitada, en parte debido tal vez a la situación de la propia red social y su necesidad de recolocación en el contexto de la comunicación. El vicedecanato ya se ha puesto en contacto con el CEMAV para poder dotar de contenidos audiovisuales la web y las RRSS y anima al envío de píldoras breves, por su gran acogida.

Cierra así su informe el Sr. decano, quien abre el debate cediendo la palabra al profesor D. Javier Varela, quien expresa una reflexión muy crítica sobre el nuevo enfoque de las tutorías y la entrega de la *Venia Docendi* a los técnicos en informática; es decir, en virtud del conocimiento de los gadgets de Microsoft en lugar del conocimiento de la materia; en su opinión, si se le da una prioridad enorme a lo virtual, se corre el riesgo de



convertir a los centros asociados en un erial y va contra el modelo de la UNED cuya potencia es la combinación de lo presencial con la posibilidad de llegar a más estudiantes a través de las nuevas tecnologías. En cuanto al bienintencionado objetivo de colaborar a analizar y paliar los problemas de la España despoblada, considera el profesor Varela que ha sido muy desafortunada la presentación de la asociación de la UNED con el Ministerio en Teruel.

A continuación, Da Carmen González felicita al decanato por los esfuerzos respecto del sello de calidad institucional y solicita más información y la difusión de los resultados de la encuesta realizada a 700 estudiantes. Aclara Da Yolanda Agudo que hay que hacer la consulta al IUED para saber si ya están registrados los resultados del proyecto y a partir de ahí se puede facilitar tanto el informe como la base de datos.

Seguidamente, D. Pablo Carrión agradece la bienvenida como miembro de la nueva representación del profesorado tutor, y manifiesta su intención de colaborar, muy especialmente en la mejora de las tutorías. Reconoce lo complicado que ha sido el curso académico para el profesorado tutor y los centros asociados y al tiempo como el trabajo previo que viene haciendo la UNED desde hace muchos años atrás ha permitido sortear muchas dificultades por la vía de las innovaciones educativas. En su opinión, hay que hacer las tutorías más dinámicas y prácticas y favorecer la comunicación y coordinación entre los equipos docentes y los tutores. Y también plantea la necesidad de animar y motivar a los estudiantes al uso de las tecnologías y herramientas de comunicación.

Aprovecha el Sr. Decano para hacer un especial reconocimiento del trabajo del profesorado tutor, cerrando con ello este punto.

# 3) Ejecución del presupuesto y nuevo marco presupuestario 2021-2022

El Sr. Decano comienza su exposición señalando que uno de los objetivos del equipo decanal era que el cambio de su estructura y funcionamiento fuera acompañado de un presupuesto acorde a las nuevas responsabilidades y proyectos. Eso permitió el incremento del presupuesto en un 19% y se pretende ahora que algunas partidas cuya asignación fue coyuntural se consoliden y adquieran un carácter permanente. Explica que el ritmo de ejecución es adecuado, pero se pretende acelerarlo en los próximos meses para llegar al 100%, porque este será un argumento fundamental para reclamar la consolidación del incremento presupuestario. Cede la palabra a Da Cristina Abelleira, quien da detalles de la ejecución presupuestaria; la partida inicial de ingresos para el año 2021 ascendía a 50751 euros, de los cuales 29025 euros se corresponden con transferencia inicial según las directrices presupuestarias, 6800 por ingresos de estudios de máster, algo más de 300 euros por estudios propios y en octubre se concedió una partida extraordinaria del fondo de contingencia de 14500 que ha sido destinado a financiar varias actividades relacionadas con el COVID. Hasta la fecha de la Junta de Facultad, se habían gastado algo más de 23000 euros, por lo que el crédito disponible son 26800 euros. El Sr. Decano anima a los departamentos a ejecutar gasto, incluyendo material informático y completar en los últimos meses del año la convocatoria de ayudas a la investigación sobre el COVID, dos sesiones más dentro del seminario general sobre las universidades públicas en la era COVID y el seminario internacional de investigación.

No hay ninguna intervención en este punto; por lo que se aprueba el presupuesto.

# 4) Ratificación de los acuerdos de las Comisiones delegadas de Junta de Facultad

El Sr. Decano cede la palabra a D. Juan José Villalón, vicedecano de ordenación académica, quien presenta una tabla-resumen de los acuerdos adoptados por las comisiones delegadas, y que de forma extensa y pormenorizada ya habían sido remitidos a los miembros de la Junta (ver Doc. anexo 2).



El Sr. Vicedecano destaca dos propuestas de: (1) elevar un documento de reivindicación de mejoras del procedimiento de acreditación y reacreditación dentro de la UNED y (2) solicitar mayores recursos humanos y materiales para el área de calidad de la UNED. Y se centra específicamente en el acuerdo de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado sobre la figura del coordinador de TFG, por cuanto exige una modificación reglamentaria que contemple que los coordinadores de TFG sean miembros de pleno derecho de la Comisión de TFG y tengan, por tanto, voz y voto en la misma. Este cambio quedará reflejado en el artículo 3.2 de la "Normativa sobre la realización de los trabajos de fin de grado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología".

En relación con esto, la profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Rubio plantea dudas sobre las posibilidades de incluir como miembro de la Comisión una figura no regulada explícitamente en la normativa de la facultad para la realización de TFGs. Al hilo de la intervención de la profesora Rubio, recuerda D. Miguel Martorell que también se acordó en comisión solicitar al vicerrectorado el reconocimiento institucional de la figura de coordinador de TFG. Aclara D. Gustavo Palomares que él asumió expresamente ese compromiso, para elevarlo al Consejo de Gobierno; así lo hizo, y desde la Secretaría General se aceptó someterlo a estudio, si bien planteando serias dudas por las repercusiones presupuestarias y económicas que conllevaría.

Se aprueban por asentimiento todos los acuerdos de comisiones delegadas.

A continuación, pide la palabra el profesor D. Jorge Benedicto, para pedir una reflexión del decanato sobre la aprobación de los cursos de posgrado donde la única participación de la Comisión de Viabilidad de Nuevas Titulaciones es la aprobación de la participación de los profesores de la Facultad en los mismos sin poder hablar de los contenidos. Y pide que conste en acta su desacuerdo ante el hecho de que la Facultad no tenga nada que decir sobre los contenidos de un curso y la pertinencia de que el mismo acabe siendo asignado a la Facultad. Se suma a este posicionamiento la profesora Da Carmen González y el profesor D. Luis Camarero, quien plantea formular una petición al Consejo de Gobierno de eliminación de dicho trámite.

La profesora D. Carmen González también plantea dudas sobre la obligación de aprobación de cambios de bibliografía o de equipo docentes por parte de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado y cuestiona la conveniencia de tener una sola comisión de títulos de grado y una sola subcomisión de TFG para dos títulos de grado distintos.

Responde el Sr. Decano que desde el Decanato se comparte la reflexión del profesor Benedicto, y por eso se elevó una consulta a la asesoría jurídica. Interviene D. Juan José Villalón para proponer la tramitación de estos supuestos con la participación de los profesores autorizada por la dirección del departamento correspondiente, y posterior inclusión en asuntos de trámite de la Junta de Facultad, sin convocatoria de la Comisión de Viabilidad de Nuevas Titulaciones. Además, el Sr. Decano se compromete con el mandato de la Junta a plantear la cuestión al Consejo de Gobierno para cursos respecto de los cuales la Facultad no tiene ningún tipo de control y que, por tanto, no deberían quedar asignados a la misma.

En cuanto a los cambios en las guías, recuerda el Sr. Vicedecano que necesariamente tienen que ser fiscalizados por la Comisión respectiva y seguidamente por la Comisión de Calidad, tal y como establece la normativa facultativa y de la UNED. Respecto a separar las comisiones de seguimiento, explica el Sr. Decano que la idea de origen de una única comisión para ambos títulos de grado es que existe un tronco facultativo y un principio de coparticipación y corresponsabilidad de los departamentos. En todo caso, añade, los miembros de la Junta pueden proponer el tema para la siguiente reunión, donde pueda ser discutido y votado.

# 5) <u>Aprobación de la Comisión para la implantación del título de Máster en Análisis de las Desigualdades Sociales</u>

Comienza el Sr. Decano señalando que la iniciativa de creación de un nuevo máster en análisis de



desigualdades sociales parte del departamento de Sociología II, en un esfuerzo de reconvertir su propuesta previa para un nuevo grado, y que había sido supeditada a la modificación del grado en sociología. Y aclara que la propuesta es más focalizada y especializada en comparación con el "Máster en Problemas Sociales" que ya existe en la Facultad, y que tiene una visión más generalista y una orientación más profesionalizante.

A continuación, explica que la creación de una comisión para la implantación de este nuevo título es una solicitud elevada a la Junta por la Comisión de Viabilidad de Nuevas Titulaciones, en consonancia con las dinámicas establecidas en la Facultad para el diseño de nuevas enseñanzas. Para ello, aclara el profesor Palomares que la Comisión deberá velar por el cumplimiento de dos criterios -(1) la complementariedad con los estudios ya existentes y (2) el carácter interfacultativo- y propone que esté constituida por dos representantes del departamento proponente y un representante por cada uno de los restantes departamentos.

Pide la palabra D. José Antonio Díaz, para comentar que se había acordado la realización de contactos previos y un diálogo entre los departamentos de sociología II y III para abordar la posible colisión entre el máster de problemas sociales y la nueva propuesta. Y por estas razones pide que el departamento de sociología III tenga también dos representantes. Por su parte, Dª Teresa Jurado señala que la propuesta de nuevo máster es muy especializado, se ha diseñado de forma complementaria con los otros másteres de la facultad y se ha tenido en cuenta que el máster de problemas sociales tiene una demanda superior a la matrícula que se oferta y cualquier solapamiento que persista, augura que podrá ser resuelto sin problemas por la comisión. Por su parte, el profesor Benedicto ratifica lo expuesto por ambos profesores que lo han precedido en el turno de palabra y enfatiza que además ambos títulos están dirigidos a públicos distintos. Apoya la composición reducida propuesta por el decanato, sobre todo para que el proceso sea ágil y pueda ser tramitado en el último Consejo de Gobierno del año, y porque su intención es llegar a consensos sin necesidad de someter cosas a votación. Por lo demás, aclara que no todos los profesores del departamento de sociología II participan en el máster; por lo que uno de los dos miembros de la comisión representaría al grupo de profesores proponentes y otro al departamento.

Se aprueba la creación de la "Comisión para la Implantación del título de Máster en Análisis de las Desigualdades Sociales" y su composición con dos representantes de los departamentos de sociología II y III y un representante por cada uno de los departamentos restantes y se pide a todos los departamentos que designen y comuniquen su representante al decanato lo antes posible.

# 6) <u>Sistema de asignación de plazas para tribunales de exámenes presenciales en la convocatoria de septiembre 2021</u>

Explica el Sr. Decano que este punto surge de la solicitud de Secretaría General para cubrir determinados tribunales de exámenes presenciales en la convocatoria de septiembre. Cede la palabra a la secretaria de la facultad, quien explica que la propuesta que se eleva a la Junta de Facultad es el resultado del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de Pruebas Presenciales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, reunida el 25 de junio de 2021, para la asignación de las plazas que resulten asignadas a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para formar parte de los Tribunales para la realización de los exámenes de Selectividad y Pruebas de Competencias Específicas en Madrid, así como las plazas que resulten vacantes del sorteo de voluntarios para Centros Penitenciarios y centros en el extranjero. El acuerdo se concretó en lo siguiente:

- 1) <u>Exención del eventual sorteo</u> de plazas asignadas a la Facultad de los siguientes colectivos, salvo que las personas afectadas expresen individualmente su voluntad de participar:
  - a. Profesorado asociado
  - b. Profesores/as mayores de 65 años en el momento de celebración de las pruebas presenciales de la convocatoria de septiembre 2021
  - c. Profesores/as que participaron en los Tribunales de Madrid en la convocatoria de junio 2021



- 2) Procedimiento de asignación de plazas asignadas a la Facultad en dos fases:
  - a. Se realizará en primer lugar una asignación entre voluntarios, para lo cual la secretaría enviará al PDI no exento según lo establecido en el punto anterior el listado de plazas asignadas a la Facultad y el excel de orden de preferencias. Se abrirá un plazo para la inscripción voluntaria, siendo asignados los destinos por orden de entrada de las solicitudes en el correo de secretaría.
  - b. En segundo lugar, se celebrará un sorteo el 14 de julio de 2021, para cubrir las plazas que resten de la fase anterior, siguiendo el procedimiento utilizado por la facultad para cubrir las plazas del tribunal de exámenes extraordinarios de diciembre.

Interviene el profesor D. Javier Callejo para solicitar la inclusión en los supuestos de exención de los profesores que fueron excluidos en la convocatoria de junio por formar parte de los grupos vulnerables definidos por el Ministerio de Sanidad, uno de los cuales era mayores de 60 años, no de 65 años. Por su parte, Da Teresa Jurado consulta por los destinos, las reservas de plaza de Madrid y la consideración o no de estar vacunado. Por su parte, D. Julio del Pino solicita la inclusión en los supuestos de exención de los profesores que se presentaron como voluntarios a la convocatoria de junio, pero no realizaron salida efectiva.

Se discute la posibilidad de añadir más supuestos de exención a la propuesta inicial de exenciones, siempre manteniendo un número razonable de profesores para realizar el sorteo. A sugerencia de la profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Rubio, se acuerda aprobar la propuesta inicial de la Comisión Delegada de Pruebas Presenciales, dejando la decisión de eximir a más colectivos al equipo decanal, una vez se conozca el número definitivo de plazas asignadas y el cálculo del número de profesores que estaría afectado por los supuestos de exención adicionales.

Respecto a los destinos, solicita el profesor D. Emilio Luque aclaración sobre el funcionamiento de las reservas de plazas en Madrid para profesores afectados por alguna situación médica. Para simplificar el sistema de asignación, sugiere el profesor D. Jorge Benedicto la eliminación de la elección y la asignación de destinos por orden de sorteo. Se votan la opción propuesta por la Comisión y la propuesta por D. Jorge Benedicto con el siguiente resultado: 25 votos a favor del a primera y 3 votos a favor del a segunda.

# 7) Asuntos de trámite

Ninguno.

# 8) Turno libre de palabra

Pide la palabra D<sup>a</sup> Carmen González para solicitar que se comparta con todos los miembros de la Junta la respuesta de la asesoría jurídica a la consulta sobre el acceso a las grabaciones.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14.50 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad.

V° B° El Decano

Fdo. Gustavo Palomares Lerma

La Secretaria

Fdo.: Angustias Hombrado Martos